



A través de su Programa especial de fiscalización durante Fiestas Patrias

Salud concretó más de mil fiscalizaciones e inició 55 sumarios

Previo y durante las festividades la autoridad sanitaria realizó 49 procedimientos de decomisos, reuniendo en total 2.202,05 kilogramos de productos.

La Seremi de Salud finalizó este fin de semana su programa especial de fiscalización por Fiestas Patrias, registrando un total de mil 18 fiscalizaciones, 55 sumarios, 49 procedimientos de decomisos y 2 mil 202,05 kilogramos de productos decomisados. El control sanitario, iniciado a principios de septiembre, tuvo por finalidad asegurar la inocuidad de los alimentos, en todo el proceso de producción, distribución y expendio, garantizando de esa forma la salud de la población.

A través de la Unidad de Seguridad Alimentaria la autoridad

sanitaria concentró sus inspecciones en el control de carnes de abasto, elaboración y expendio de empanadas y dulces chilenos, además de condiciones sanitarias de fondas y ramadas, donde se verificó el cumplimiento al Reglamento Sanitario de los Alimentos, Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, además de otras disposiciones del Código Sanitario.

"A través de nuestro programa especial de fiscalización de fiestas patrias logramos ejecutar en las 33 comunas un total de 1.018 fiscalizaciones, iniciando 55 suma-



La Unidad de Seguridad Alimentaria estuvo controlando.

● Control en provincias

Del total de fiscalizaciones 473 se realizaron en la provincia de Concepción, 356 en Biobío y 189 en Arauco; que dieron origen a 33, 21 y 1 sumario, respectivamente.

● Causales decomisos

Los decomisos se debieron a carne vencida, abigeato, procedencia desconocida, características organolépticas alteradas y pérdida de la cadena de frío.

rios y decomisando más de 2 toneladas de productos, con el objetivo de evitar enfermedades transmitidas por alimentos y cuidar la salud de la población. Las principales causales de sumarios tuvieron relación con deficiencias sanitarias y alimentos vencidos, mientras que las principales causales de decomisos se concentraron en la detección de carne

vencida y abigeato", declaró el seremi de Salud, Eduardo Barra.

Respecto a las causales de sumario, estas radicaron en deficiencias sanitarias (20), alimentos vencidos (17), falta de autorización sanitaria (7), alimentos sin procedencia (4), alimentos alterados (3), pérdida de cadena de frío (2), falta de agua potable (1) y otras causales.